# Psitacosis

Con el fin de contribuir a la concientización de la comunidad sobre los perjuicios que ocasiona la psitacosis se han elaborado medidas preventivas y acciones a tomar ante la sospecha de la enfermedad.-

## Psitacosis - GRUPO B

### ENFERMEDAD DE DENUNCIA OBLIGATORIA DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 15.465

**Artículo 4º Están obligados a la notificación:**

**a) El médico que asista o haya asistido al enfermo o portador o hubiere practicado su reconocimiento o el de su cadáver;**

**b) El médico veterinario, cuando se trate, en los mismos supuestos, de animales;**

**c) El laboratorista y el anatomopatólogo que haya realizado exámenes que comprueben o permitan sospechar la enfermedad.**

**Características Generales:**
**La Psitacosis** es una enfermedad que pertenece al grupo de las zoonosis pues es transmitida al hombre por los animales vertebrados.
Si se produce en **aves psitácidas**: loros, cotorras, etc., se la denomina Psitacosis. Cuando se presenta en aves **ornamentales:** jilgueros, cardenales o palomas, o en aves de corral: patos, pavos, etc. se llama **ornitosis**. La primera de las denominaciones es la más común.-
**La mayoría de los casos detectados se localizan en aéreas con importante número de habitantes, esto se debe a que la población urbana tiene la costumbre de comprar o conseguir aves para tener en el hogar como mascotas. La demanda genera la captura de aves silvestres y un sistema paralelo de comercialización clandestina donde las aves no tienen control sanitario ni reciben tratamientos preventivos.-**
Esta enfermedad es producida por un microorganismo (intermedio entre un virus y bacteria) llamado "Clamidydia psittaci". Se caracteriza por ser resistente a la desecación, a las bajas temperaturas y a la cal.

**Ciclo de la enfermedad:**
Las clamidias se hallan habitualmente en el organismo de un alto porcentaje de las aves, ya sean domesticas o silvestres y no les produce ningún daño. Cuando ocurre una situación que produce stress en el animal, (como puede ser la captura, el hacinamiento, la falta de alimentación, suciedad, cambio de ambiente, etc.) se produce una baja de defensa en el organismo, entonces se multiplican las clamidias, comienzan a eliminarse hacia el exterior y aparecen los primeros síntomas.

**SINTOMAS EN LAS AVES**

Fiebre, decaimiento, plumas erizadas, diarreas, conjuntivitis, falta de apetito, trastornos respiratorios y convulsiones, casi siempre se produce la muerte del animal si no se lo trata adecuadamente.

El tratamiento de las aves resulta efectivo a partir del diagnostico precoz de la enfermedad. Este permitirá aplicar los antibióticos específicos que posibilitaran su cura.

**VIAS DE CONTAGIO**

Cuando aparecen los síntomas en un ave, esta comienza a transmitir la enfermedad pudiendo contagiar a otros pájaros o al hombre. La vía de contagio entre aves depende de las condiciones de vida y del hábitat de las mismas.

**AVES EN LIBERTAD**

Cuando lo pájaros viven en libertad se presentan las siguientes características:

Si viven en zonas de clima húmedo: la materia fecal se acumulan donde habitualmente se posan las aves y por lo tanto la vía digestiva es la más frecuente.

Si viven en zonas de clima seco: la vía de contagio habitualmente es la inhalatoria, al aspirar el polvillo contaminado de la materia fecal desecada.

Si las aves son predadoras: la vía digestiva es la más frecuente, al ingerir a otras aves contaminadas producto de su caza.

En pájaros de vida arborícola, la forma de infección puede ser la cutánea por picotazos o arañazos.

**AVES EN CAUTIVERIO**

Cuando el ave se encuentra en cautiverio conviviendo con otras aves y contrae la enfermedad, contag a las demás.

Generalmente la transmisión se realiza por vía aérea, cuando las aves inhalan el polvillo contaminado de la materia fecal reseca.

**TRASMISION AL HOMBRE**

La vía más común de transmisión al hombre es también por el aire.

Al limpiar las jaulas o acercarse a las aves para alimentarlas o simplemente observarlas es posible inhalar el polvillo de la materia fecal reseca. Si el pájaro se encuentra enfermo, este polvillo posee Chlamydias que provocan Psitacosis en el hombre.

Es probable que una persona contagie a otra pero no es frecuente.

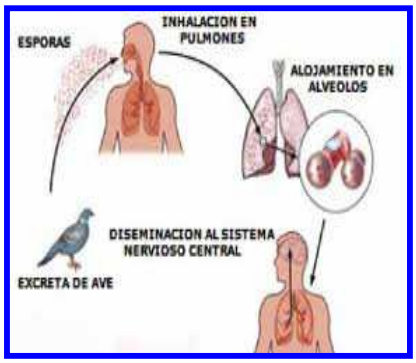


**PSITACOSIS EN EL HOMBRE**

Cuando el hombre contrae esta zoonosis, incuba la enfermedad por un periodo de 4 a 15 días, luego del mismo es posible que aparezcan los primeros síntomas.-

**SINTOMAS EN EL HOMBRE**

Puede pasar inadvertida o presentarse como un aparente estado gripal leve con síntomas predominantemente respiratorios. A estos se les puede agregar dolores musculares, temperatura elevada, tos seca, cefaleas alteraciones meníngeas con delirio y hasta causar la muerte del enfermo si no se lo trata correctamente.

Esta enfermedad afecta preferentemente a los adultos, pero los cuadros de más gravedad se presentan cuando se manifiesta en niños y ancianos.
Ocurre con frecuencia que las personas que se encuentran en contacto permanente y directo con las aves, como los criadores, pajareros o colombófilos, no presentan síntomas pese a estar cerca de aves enfermas. Ello se debe a que generan resistencia a las chlamydias siempre que las defensas inmunológicas de su organismo sean elevadas.
Por esto es que presentan mayor riesgo las personas que no tienen contacto continuo con las aves.

## DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

**EN LAS AVES EN CAUTIVERIO**

Cuando en aves en cautiverio se detectan posibles manifestaciones de psitacosis, es necesario consultar al médico veterinario para que este, a través de un diagnostico precoz establezca el tratamiento que el animal debe recibir y las medidas a tomar para evitar que contagie a otras aves ya al hombre.
Si un ave en cautiverio aparece muerta deberá ser conservada refrigerada AISLADA en bolsas de polietileno y abundante papel, y llevarla al médico veterinario lo antes posible. El profesional derivara el cadáver al laboratorio para diagnosticar si la causa de la muerte fue psitacosis, en ese caso se mantendrá en observación a los miembros de la familia que han estado en relación con el ave, como así también a otros pájaros, si los hubiere.

**EN EL HOMBRE**

Cuando se sospecha que una persona puede estar afectada de psitacosis debe consultarse rápidamente al médico. Este a través de la sintomatología o el uso de rayos x determinara si se trata de esta enfermedad. Luego deberá confirmar su diagnostico mediante estudios de laboratorio. En caso de resultar psitacosis indicara el tratamiento con antibióticos específicos que posibilitan la cura y reportara la enfermedad a los organismos oficiales.

**MEDIDAS PREVENTIVAS:**

**AVES EN CAUTIVERIO**

- mantener las jaulas limpias con papel humedecido con desinfectante en el piso para evitar el resecamiento de la materia fecal de las aves, ( 2 cucharadas de lavandina diluidas en un litro de agua)
- respetar el espacio de cada ave: no se las debe hacinar-
- alimentar a los pájaros correctamente y ubicarlos en lugares aireados
- no permanecer largos periodos en habitaciones cerradas donde haya aves-
- no introducir aves recientemente capturadas o compradas sin certificado sanitario en jaulas donde ya haya otras aves.

**ADQUISICION DE AVES**

- Comprar aves en locales habilitados y con asesoramiento veterinario
- Exigir certificado sanitario firmado por el profesional responsable
- Pedir comprobante de la compra, dado que en el caso de presentarse psitacosis es posible comprobar su procedencia y actuar en el comercio, ya que es probable que existan allí otras aves afectadas.
- No comprar aves en la calle a vendedores ambulantes
- No capturar aves silvestres

**A pesar de que no es aconsejable capturar pájaros silvestres, hay algunas recomendaciones para quienes suelen hacerlo:**

- Debe realizarse en forma inmediata el tratamiento preventivo de Psitacosis durante 45 días con el antibiótico que aconseje el médico veterinario. Es importante recordar que el stress que sufre el ave por su captura puede provocar la enfermedad en un animal que estaba en perfecto estado.
- No juntar el ave capturada con el resto de los pájaros que están en el hogar, hasta realizar el tratamiento preventivo
- No liberar las aves enfermas o sospechosas
- No se deben levantar aves del suelo que no pueden volar, ya sea por heridas o con dificultades respiratorias, porque pueden estar enfermas de psitacosis y contagiar.

Dra. Norma Alem: Médica Veterinaria del Programa Provincial de Control de Zoonosis y Vectores.

## ALGORITMO PARA NOTIFICACIÓN DE PSITACOSIS EN ANIMALES

1- Desde el Colegio de Veterinarios se implementará una Ficha de Notificación Única para casos sospechosos de enfermedades zoonóticas, que deberá ser completada por el médico veterinario actuante.

***Toma de muestras:***

***Animal vivo:*** *Hisopado conjuntival (el hisopado cloacal es mas susceptible a contaminaciones, por eso no se sugiere). Se debe enviar en tubo seco refrigerado.*

***Animal muerto:*** *Impronta de hígado – pulmón – bazo - hisopado conjuntival. Se debe fijar con acetona por 5 minutos a temperatura ambiente.*

***Tanto las muestras de hisopado en tubo como las improntas se pueden mantener en freezer a -20° C por una semana.***

2- La muestra para Psitacosis debe enviarse al Instituto Pasteur en Bs. As, (no cobran honorarios, sólo gasto de envío por OCA o por OCA Salud).

**(Contactos Inst. Pasteur: Avenida Díaz Vélez 4821 (1405) - TE: 4982-6666/4504/842; vía fax al 4983-7300 - Horario de lunes a viernes de 8 a 17 horas - Correo electrónico: pasteur@correo.secyt.gov.ar - Nuestra página de Internet: www.pasteur.secyt.gov.ar)**

3- La Ficha de Notificación Única será enviada vía FAX al Colegio de Veterinarios.

4- El Colegio de Veterinarios, anexará esta Ficha junto con la Ficha Epidemiológica del caso sospechoso en el humano, en caso de tenerla.

5- Ante casos confirmados, el médico veterinario actuante remitirá el resultado final al Colegio de Veterinarios, quien se comunicará con Epidemiología Provincial o Municipal.

## ALGORITMO DE TRABAJO PARA PSITACOSIS

La Ficha Epidemiológica de notificación de Psitacosis se puede recibir en alguno de los siguientes ámbitos:

- **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGÍA**
- **VIGILANCIA INTENSIFICADA DEL ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL**

Serán los encargados de recepcionar la Ficha Epidemiológica correspondiente, habiendo sido oportunamente completada por el profesional actuante. En caso de estar incompleta se deberá realizar una entrevista telefónica o personal con el/los pacientes/familiares, médico tratante, efector de salud, etc. a los fines de completarla.

Según el tipo de actividad será la/las instituciones con quien se deberá comunicar.

**VENTA DE ANIMALES EN COMERCIOS**

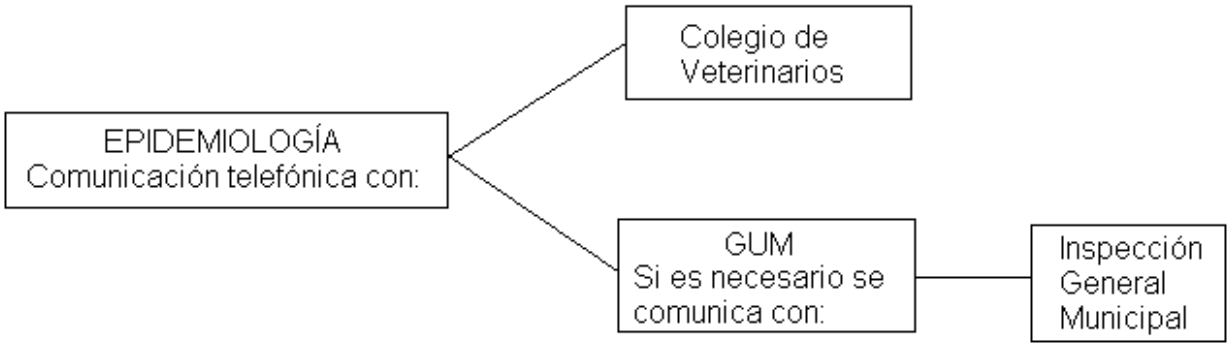


Entre las partes coordinarán una inspección en conjunto al comercio expendedor.

Envío vía Fax de la Ficha Epidemiológica al Colegio de Veterinarios cuando sea pertinente (cuando el comercio tiene un médico veterinario a cargo).

Ambos enviarán, vía fax, una copia de las actas que se hayan labrado al área de Epidemiología que comunicó la notificación.

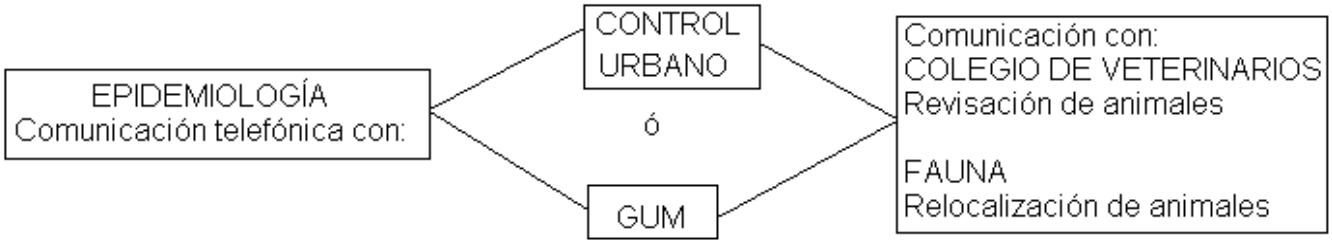


**VENTA CALLEJERA DE ANIMALES**

| **CONTACTOS** |
|---|

**COLEGIO DE VETERINARIOS**

(0341) 4399814 – 4376083 - Horario: 09:00 a 17:00 hs. – Horario de verano: 08:00 a 16:00 hs.

col.veterinariostafe2@gmail.com

col.veterinariostafe2@gmail.com – colegio@arnet.com.ar

www.colegiovetsantafe2.com.ar